



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resol. N° 2089

Exp. N° 2024-25-3-004099

Montevideo, 17 MAYO 2024

**VISTO:** Las nóminas confeccionadas por el Departamento Docente en las que figuran los Ayudantes Adscriptos y Ayudantes Preparadores efectivos a quienes, por permanencia de cuatro años en el grado, les corresponde percibir haberes de acuerdo al costo horario fijado para el grado inmediato superior a partir del 1° de marzo de 2024.

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 38 Inciso a) del Estatuto del Funcionario Docente establece la permanencia de un tiempo mínimo de cuatro años en cada grado.

**ATENTO:** A todo lo expuesto y a las reglamentaciones en vigencia.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aprobar las nóminas de Ayudantes Adscriptos y Ayudantes Preparadores efectivos a quienes, por permanencia de cuatro años en el grado, les corresponde percibir haberes de acuerdo al costo horario fijado para el grado inmediato superior a partir del 1° de marzo de 2024, elevadas por el Departamento Docente las cuales integran la presente resolución y lucen de folios 1 a 14.

2) Establecer que las presentes nóminas se realizan al solo efecto de las remuneraciones que correspondan en cada caso, sin que ello signifique pronunciarse sobre la ubicación escalafonaria, extremo este que será resuelto una vez que se verifique el cumplimiento de lo establecido en los Art. 38 y 39 del Estatuto del Funcionario Docente y se confeccione el Escalafón Docente correspondiente al año 2024.

3) Disponer que el Departamento Docente coordine las acciones a realizar junto con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático a los efectos de ingresar las nóminas mencionadas en el sistema informático.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria  
Departamento Docente DH/IT

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en página web de la DGES. Pase a División Hacienda a sus efectos.

Cumplido, archívese.

**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria